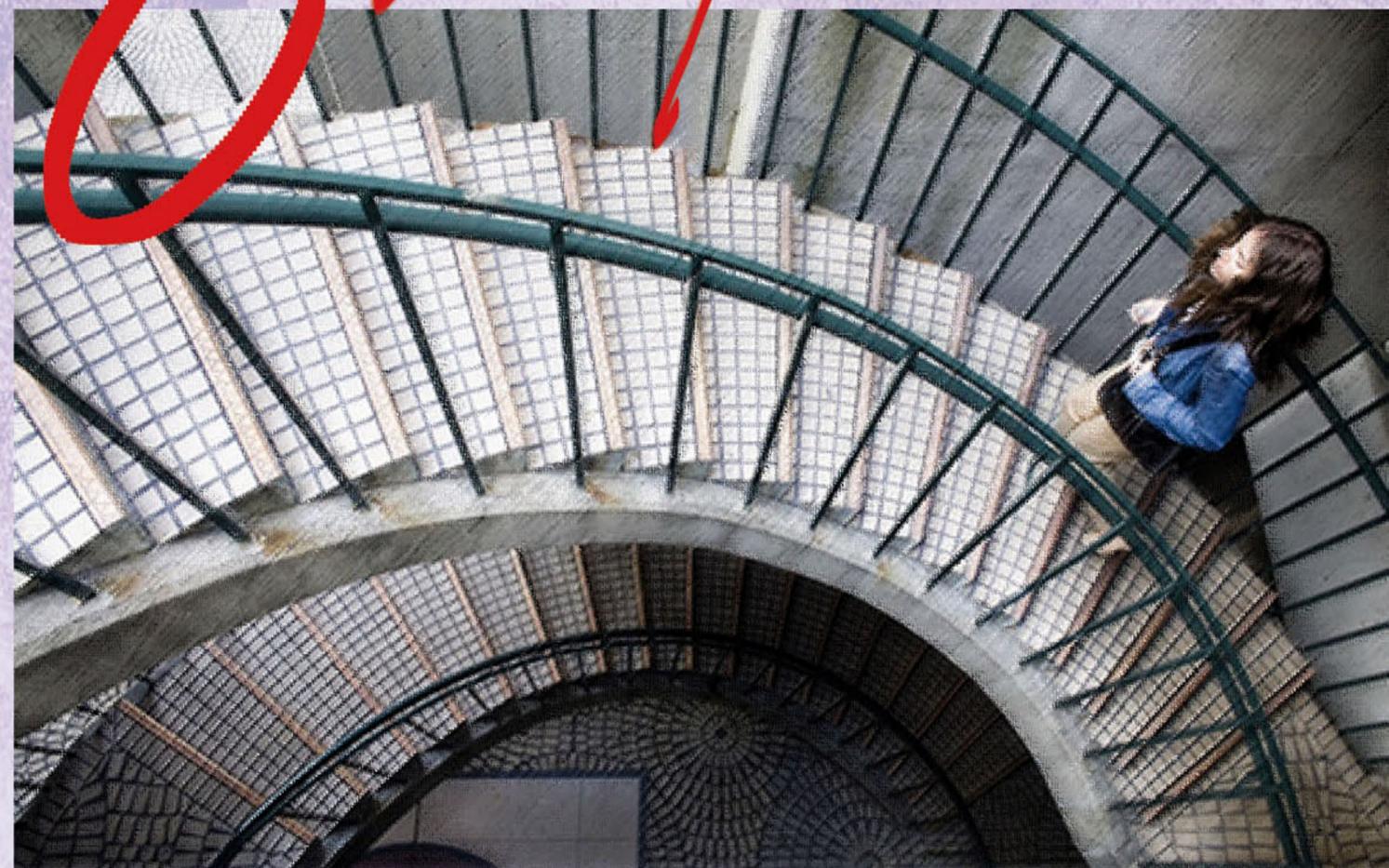


## DESDE CCOO EXTREMADURA PROPONEMOS Y TRABAJAMOS PARA...

- Garantizar el acceso al empleo sin discriminaciones por razón de sexo mediante procesos de selección con pruebas objetivas.
- Garantizar la participación de la representación legal de los y las trabajadoras en los procesos de selección y contratación del personal al objeto de avalar la igualdad de oportunidades.
- Recoger en los Convenios Colectivos la forma de acceso y permanencia en el trabajo introduciendo medidas que eviten cualquier tipo de discriminación.
- Formar y sensibilizar en materia de Igualdad de Oportunidades, a las personas Responsables de la Selección del Personal.
- La utilización no sexista del lenguaje en convocatorias, ofertas y publicaciones.
- Fijar los requisitos profesionales (conocimientos y habilidades) que deben cumplir las personas para acceder a un puesto de trabajo determinado.
- Que las entrevistas de selección se centren únicamente en la cualificación requerida para el puesto en cuestión, sin considerar aspectos de contenido personal ni de género.

[www.extremadura.ccoo.es](http://www.extremadura.ccoo.es)

8 de marzo  
día internacional de la mujer



por el acceso al empleo  
sin discriminación  
empleo en IGUALDAD



**8 de marzo**  
día internacional de la mujer

**L**a incorporación de las mujeres al mercado de trabajo es una realidad. Poco a poco se van reconociendo los derechos sociales y laborales de las mujeres.

El incremento del nivel educativo, así como su acceso a enseñanzas superiores son factores que contribuyen no sólo a su incorporación al mercado de trabajo, sino también a su deseo de permanecer en el mismo.

Sin embargo, pese a los numerosos avances de las mujeres, su situación se encuentra lejos de alcanzar la igualdad que exige la ley.

Más dificultades para acceder a un empleo, peores remuneraciones, economía sumergida o desempeño de trabajos precarios que no están regulados por ningún marco jurídico y que apenas cuentan con protección social, temporalidad, trabajos intermitentes, jornadas parciales, desempleo, atención y cuidado de personas dependientes y dificultad de conciliación de la vida familiar, laboral y personal, son ejemplos que caracterizan la situación laboral de las mujeres.

Este año, con motivo de la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y como reacción a la situación de crisis económica en la que nos encontramos y sus repercusiones en el mercado de trabajo, especialmente para las mujeres, creemos necesario, desde CCOO, reivindicar el empleo en igualdad para favorecer el acceso de las mujeres a un empleo de calidad y contribuir a la eliminación de la persistente discriminación por razón de sexo en el mercado de trabajo.

por el acceso al empleo  
sin discriminación  
**empleo en IGUALDAD**

## **existe discriminación...**

**...Cuando** en la entrevista se formulan preguntas que tienen que ver exclusivamente con su situación personal (estado civil, maternidad, hijos, hijas o personas dependientes a su cargo, etc.)

**...Cuando** ofertan puestos vacantes y utilizan un lenguaje que excluye a las mujeres (se necesita.....encargado, jefe, reponedor, ingeniero...)

**...Cuando** no existen criterios objetivos que determinen si una persona es adecuada o no para desempeñar ese puesto de trabajo, como los conocimientos y capacidades que son necesarios, las tareas que supone, etc.

**...Cuando** a través de la información obtenida de las propias candidatas y por asumir que hay cuestiones que afectan exclusivamente a las mujeres, se duda de su disponibilidad a la hora de trabajar, o se cree que puedan ausentarse del trabajo excesivamente por el cuidado a familiares o bajas por maternidad.

**...Cuando** en los procesos de selección se discrimina a las mujeres, sin que exista relación con los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñar adecuadamente ese puesto de trabajo.

**...Cuando** se exprese la creencia equivocada al considerar que las mujeres no pueden desempeñar adecuadamente determinadas tareas o puestos de trabajo (coordinación de equipos, manejo de maquinaria, conducción de vehículos...)